



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 134  
Fecha: 5/diciembre/2022.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 14:03 Horas  
Instalación: 14:07 Horas  
Clausura: 15:46 Horas  
Asistencia: 30 diputados.  
Cita próxima: 9/diciembre/2022 11:00 horas.  
Sesión Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con tres minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró a la Diputada Katia Ornelas Gil como Segunda Secretaria. Inmediatamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Soraya Pérez Munguía y Casilda Ruiz Agustín, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro y Miguel Ángel Moheño Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con siete minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 5 de diciembre de 2022. V. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. V.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado. V.III Exposición de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día de hoy 5 de diciembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Siendo las catorce horas con quince minutos, se integró a los trabajos la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Secretaria de Salud, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, ¿Protesta usted decir verdad sobre la





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Titular de la Secretaría de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días tengan todos ustedes. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Titulares de instituciones y organizaciones del Sistema Estatal de Salud. Compañeras y Compañeros trabajadores del Sector. Medios de comunicación. Señoras y Señores. Dando cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Acuerdo Parlamentario 009 aprobado para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno 2022, comparezco respetuosamente ante esta soberanía a informar del estado que guardan los servicios de salud en nuestra entidad. Acudo para dar cuenta de las principales acciones desarrolladas en el año que concluye, pero también a reconocer los retos y a compartir con ustedes las perspectivas que avizoramos en la tarea encargada para contribuir a mejorar la salud de la sociedad a la que servimos. En esta ocasión he planteado mi intervención en cuatro momentos. Iniciaré informando la situación de la pandemia de la COVID 19, continuaré con los programas de salud prioritarios, posteriormente informaré del presupuesto autorizado y concluiré con las perspectivas que advertimos. Este año la pandemia de la COVID 19 registró dos olas epidémicas, en los meses de enero y de julio, con un comportamiento diferente a lo ocurrido en los dos primeros años. Se registraron un total de





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



69 mil 327 casos, cifras que corresponde al 32% de los casos registrados en toda la pandemia. Se hospitalizaron a 1 mil 916 personas por enfermedad grave de COVID, que representa apenas el 7.7 % del total de hospitalizados por esta causa desde el 2020. También desafortunadamente fallecieron 400 personas por esta enfermedad, cifra que representa el 6.3 % del total de las defunciones ocurridas durante toda la pandemia. Los indicadores epidemiológicos, nos ubican en el décimo segundo lugar nacional por incidencia, en el lugar número 22 en mortalidad y lo más relevante es que continuamos ubicados en el penúltimo lugar nacional por letalidad. La principal determinante de estos resultados es la amplia campaña de vacunación que hemos desplegado, con la colaboración de todas las instituciones del sector, de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México, la Secretaría de Bienestar, entre muchos. Este arduo trabajo nos ha llevado a destacar a nivel nacional, con una cobertura superior al 96.6% por encima de la media nacional. Gracias a la población que de una u otra forma han hecho posible este resultado. Sin embargo, advertimos en las últimas semanas un ascenso paulatino, registrándose la semana pasada 200 casos nuevos y se reportaron 8 pacientes hospitalizados. Solo uno con esquema de vacunación completo, lo que nos obliga a mantener la guardia. Es necesario reconocer que fueron casi tres años que los servicios de salud de todo el mundo, dedicamos la mayor parte de nuestros esfuerzos y recursos a la atención de esta grave emergencia sanitaria, este descenso ha permitido, retomar nuestro quehacer y retomar los programas de salud pública de mayor prioridad. Y es aquí donde destaco lo siguiente: Programa permanente de vacunación universal. A nivel global es uno de los más afectados, diferentes organismos señalan que pudieron haberse interrumpido los esquemas de vacunación de más de 23 millones de niños a nivel mundial, que podría tener graves consecuencias como brotes epidémicos de enfermedades como el sarampión o la poliomielitis. Este año aplicamos también 975 mil 946 dosis de los diferentes biológicos, cifra que representa un incremento sustancial del 45.7% de las dosis que se aplicaron antes de la pandemia. Les informo también que la semana pasada reiniciamos la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, lo que permitirá la protección de 46 mil 290 niñas de primero y segundo año de secundaria, que les proporcionará protección específica contra este padecimiento y disminuirá el riesgo de padecer cáncer cervicouterino en esta población. En Planificación Familiar, destaco el esfuerzo realizado en la estrategia de vasectomía sin bisturí, en donde se logró activar 5 módulos permanentes





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que proporcionan este servicio. A la fecha 775 varones tomaron la decisión responsable de someterse a este procedimiento para el control de su paternidad. Una herramienta de mucha utilidad en esta tarea es el Sistema Informático de Salud Materna, que hoy nos permite monitorear a más de 23 mil embarazadas por año, en particular a las de mayor riesgo. Un ejemplo de lo anterior es la atención a las embarazadas portadoras de VIH, dando seguimiento a 75 casos, garantizando su control prenatal, la atención de su evento obstétrico por cesárea y el suministro de un suplemento para el recién nacido para evitar la transmisión vertical del virus. El embarazo en adolescentes es un grave problema de salud pública y México ocupa el primer lugar entre los países de la OCDE. Siendo uno de los factores contribuyentes el hecho de que el 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad. El reto es inmenso y debemos continuar fortaleciendo las acciones para disminuir este fenómeno, en la Secretaría de Salud hemos desplegado un plan de intervención, que ha permitido que la tasa de fecundidad en este grupo de edad se ubique en 59 nacimientos de cada mil adolescentes, lo que representa una reducción importante en comparación a la tasa registrada en el 2018 que era de 76.7 nacimientos por cada mil. Otro indicador de salud es la mortalidad materna. En el 2022 se registraron 10 muertes maternas, un 28.5% menos que el año anterior, solo en 4 de ellas la muerte fue ocasionada por causas directas relacionadas con el embarazo. El cáncer de mama se ha convertido en la primera causa de muerte por tumores malignos en la población femenina del país y del Estado. En Tabasco la tasa de mortalidad registrada en el 2021 en mujeres de 25 años y más se ubicó en 14.35 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que en el país se ubicó en 20.4%. La detección a través de la exploración clínica mamaria que está dirigida al grupo de mujeres de 25 a 69 años, realizamos 86 mil 589 exploraciones, un 23% más que en 2018 cuando se realizaron 75 mil detecciones. La segunda vertiente diagnóstica es a través de la mastografía en el grupo de mujeres de 40 a 69 años, en donde se realizaron 23 mil 309 estudios un 25% más que en el 2018. Destaco y agradezco también la colaboración de diferentes instancias, como la Gerencia de Responsabilidad Social de PEMEX y el H. Ayuntamiento de Centro, en donde la suma de recursos y capacidades permitió ampliar nuestras coberturas. Por su parte el Cáncer del cuello uterino si bien ha tenido un comportamiento descendente en los últimos años en el Estado, continúa representando la segunda causa de defunción por neoplasias en la población femenina de México y Tabasco. Nuestro quehacer se enfocó primero en lograr que un mayor número de mujeres





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



acudan a la detección, logrando realizar 35 mil 078 Citologías Cervicales que representan un 18% más que el año anterior. También logramos la realización de 16 mil 876 pruebas para la detección del Virus de Papiloma Humano, como factor predisponente del cáncer de cérvix. Un 25% más que el año anterior. La OMS ratifica que el VIH/SIDA continúa siendo uno de los problemas de salud pública más graves del mundo. Sin embargo, también hay buenas noticias, gracias a los avances recientes en el acceso al tratamiento, las personas infectadas pueden ahora vivir más tiempo y en mejor estado de salud. Además de que el tratamiento con antirretrovirales evita su transmisión. Hemos desarrollado un intenso trabajo, tanto en las unidades fijas como en los módulos instalados en sedes de vacunación o en otras jornadas intensivas. Realizamos 116 mil 809 pruebas ubicándonos por estos resultados en el cuarto lugar nacional. Con las acciones desplegadas se lograron confirmar 474 casos nuevos y se encuentran actualmente en seguimiento un total de 6 mil 050 pacientes. A quienes se asegura y garantiza su tratamiento. El apego al tratamiento ha permitido que el 95% de los pacientes alcancen su control virológico. De este programa destaco también que este año iniciamos la activación de cinco “Módulos de Servicios Integrales de Detección Combinada” y estamos por aperturar dos más. En donde se brindan todos los servicios ofertados por esta causa. Permítanme reconocer y agradecer el trabajo que hemos desarrollado con diferentes organizaciones civiles. Quienes juegan sin duda un papel fundamental en la lucha contra este padecimiento. En México las enfermedades crónicas tienen una alta prevalencia, con una tendencia francamente ascendente, la prevalencia de la diabetes en adultos en el país es de 10.3%, con predominio en las mujeres. En el período que se informa fortalecimos la búsqueda intencionada de estas enfermedades, realizando 156 mil 428 detecciones de diabetes, un 91.9% más que el 2018, y realizamos 169 mil detecciones de hipertensión arterial que representa un 104 % más que en 2018. Además, este año nos adherimos al Programa Nacional para la reducción de la mortalidad por infarto agudo al miocardio que busca mejorar la atención, mediante la prevención temprana que mejore el pronóstico de estos pacientes. Para lograr lo anterior se fortaleció la educación continua, dotando a las unidades participantes de los equipos e insumos médicos necesarios. Para la atención de las complicaciones de estas enfermedades como el pie diabético se encuentran hoy funcionando 16 Clínicas de Heridas, 9 más que al inicio de esta administración, donde se atendieron 8 mil 977 pacientes y se realizaron más 39 mil procedimientos. La red de servicios para la salud mental y adicciones está





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



integrada por 13 Centros de Atención y 87 Servicios de Psicología y Psiquiatría que se complementan con el Hospital de Salud Mental. Proporcionamos, 66 mil 430 atenciones psicológicas, un 79% más que en 2018 y 5 mil 823 atenciones psiquiátricas, un 32% más que en el 2018. Siendo la principal demanda de atención la depresión y el trastorno de ansiedad. Tabasco en la década de los noventas, llegó a ocupar el primer lugar nacional en suicidios, este año se registraron 114 defunciones por esta causa con una tasa de 4.34 por cada 100 mil habitantes; cifra menor a las que se registraron en el 2018 con 142 defunciones y una tasa de 5.8 por cada 100 mil habitantes. Ubicándonos actualmente en el lugar número 16 del comparativo nacional. En colaboración con el Sistema Educativo de Nivel Medio Superior del COBATAB, hemos desarrollado un trabajo intenso, donde focalizamos un universo de 4 mil 486 adolescentes de 10 a 19 años, en quienes realizamos un tamizaje grueso logrando identificar 1 mil 665 adolescentes con datos de depresión o cualquier signo de alerta o ideación suicida. Otorgamos 7 mil 654 atenciones para la remisión de la depresión y 4 mil 642 atenciones para la modificación del riesgo suicida. También este año se han aplicado diferentes herramientas para la detección de violencia familiar a 73 mil 588 mujeres de 15 años o más, 160% más que en 2018 cuando se aplicaron 29 mil 128 tamizajes, identificamos a 2 mil 482 casos de violencia familiar, con una prevalencia del 3.3%, las cuales en su mayoría aceptaron ser intervenidas por los equipos de salud mental. El Dengue es una enfermedad zoonótica, endémica y de comportamiento cíclico. Los principales brotes epidémicos registrados en nuestra entidad fueron en 2013 con más de 6 mil casos, siendo el brote más importante de los últimos 15 años; en 2015 con 794 casos y en 2019 con 939 casos. Hasta la semana 45 se han registrado 864 casos en 16 municipios, de los cuales solo el 3.3% correspondieron a casos graves. Las acciones realizadas para la contención de este padecimiento son las siguientes; el control larvario; se visitaron 2 millones 197 mil 455 hogares, se trataron 858 mil 455 depósitos que resultaron positivos a larvas, 4 de cada 10 depósitos revisados; las campañas de descacharrización; esta acción es liderada por los H. ayuntamientos en coordinación con las jurisdicciones sanitarias, este año permitieron la eliminación de 1 mil 723 toneladas de cacharros. También en coordinación con los ayuntamientos se enviaron a eliminación final 573 mil 900 kilos de llantas; y a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, se realizaron 590 verificaciones sanitarias a establecimientos como vulcanizador, talleres mecánicos y recicladoras de metales. Es importante mencionar que se





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



trabaja con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y con la Comisión de Salud de este Honorable Congreso, en un replanteamiento jurídico al destino final de las llantas. En la vertiente de eliminación del mosquito adulto informo, la nebulización espacial con maquina pesada, de 244 mil 510 hectáreas y el rociado domiciliario de 4 mil 033 viviendas de reportados como casos sospechosos. Reconozco el trabajo efectuado por los equipos jurisdiccionales para la contención del dengue y agradezco también a los H. ayuntamientos, que este año además contribuyeron con la donación de dos máquinas pesadas y ocho termonebulizadoras. En materia de atención médica informo lo siguiente: Con la colaboración del Gobierno del Estado y el INSABI, ha sido posible fortalecer las platillas de recursos humanos en los tres niveles de atención, así podemos informar, que a la fecha se han contratado a 113 nuevos Médicos Especialista, 860 Médicos Generales, 1 mil 294 Enfermeras, 106 Químicos y 385 Promotores de la Salud, lo que representa un incremento superior al 23% en relación al inicio de esta administración tan solo en estas cinco categorías. Esto sin duda ha permitido fortalecer el otorgamiento de servicios estratégicos como las consultas, las cirugías, los egresos hospitalarios y la atención de urgencias, con incrementos que van del 12 al 63% de un año a otro. Destaco en lo cualitativo la atención otorgada por los cinco hospitales de alta especialidad. El Hospital de la Mujer, con la reactivación de todos sus servicios permitió se otorgar más de 15 mil consultas con un incremento del 45% en relación al año anterior, destaco también los 5 mil 212 eventos obstétricos atendidos y las más de 8 mil 300 cirugías realizadas y las 19 mil 869 urgencias atendidas. El Hospital del Niño se atendieron a 51 mil 863 niños menores de 15 años en sus principales servicios con un incremento cercano al 30% en relación al año anterior. Esta unidad atiende regularmente a 350 pacientes en diferentes fases de atención oncológica, con una inversión anual superior a los 50 millones de pesos. Se realizaron tres jornadas quirúrgicas intensivas para atender rezagos provocados por la pandemia; la de cirugía pediátrica, la de Cirugía de mano congénita y la Jornada de cirugía oftalmológica. También se reactivó la cirugía cardiovascular y este mes se pondrá en marcha el programa permanente para la corrección del labio y paladar hendido. En el Hospital Rovirosa, que cada año ha desarrollado un trabajo destacado en la atención del trauma derivado fundamentalmente por el incremento de los accidentes de tránsito, con una variación superior al 30% en relación al año anterior, particularmente los de moto que representan el 64.4% del total de pacientes que ingresan por accidentes automovilísticos. Fortaleciéndose





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



procedimientos como: osteosíntesis diversas, colocaciones de prótesis de cadera, cirugías de columna, la atención del neurotrauma y los reimplantes de mano. Se ha reactivado el Centro Estatal de Trasplantes y el Hospital "Gustavo A. Rovirosa" el mes pasado reinició su programa de trasplante renal. En el Hospital Juan Graham, que también muestra desde luego una tendencia ascendente en la producción de servicios, se han otorgado poco más de 50 mil consultas, cifra superior en un 20% al año anterior; incrementaron también sus procedimientos quirúrgicos, sus egresos y la atención de urgencias, con variaciones porcentuales entre el 40 y el 50%. Destaco la reactivación de su Programa de Cirugía Cardiovascular, la apertura de la Clínica a pacientes COVID para su rehabilitación, la 1ª Jornada de detección oportuna de cáncer de próstata y la puesta en marcha de un nuevo un tomógrafo de 64 cortes y un mastógrafo digital. Por otra parte, también informo que con el apoyo y colaboración con la Beneficencia Pública se efectuaron 359 cirugías de cataratas, teniendo como sede el Hospital de Villa Benito Juárez. El Hospital de Salud Mental, incrementó sus actividades, otorgando más de 7 mil 800 consultas y más de tres mil urgencias, un incremento en relación al año anterior entre 50 y del 142% respectivamente. Se reactivó el Programa "Hospital de Día", que consiste en establecer la participación de pacientes estables, que cuentan con el apoyo de familiares o tutores, para fortalecer las áreas cognitivas y afectivas para reintegrarlos a la vida social y familiar. También destacó la importante función que se cumple en la formación del capital humano. Este año se encuentran en formación en nuestros hospitales 393 residentes en 10 especialidades y 7 subespecialidades. Cifras que contrastan con los 67 residentes que se formaban en el 2018. Sin duda es un reto operar una institución como la Secretaría de Salud que atiende a una población de más de un millón 600 mil personas que no disponen de la seguridad social, con una amplia red integrada por 612 unidades médicas en los tres niveles de atención. Para este fin la Secretaría de Salud dispuso de un presupuesto en el año que se informa, que se ubicó en los 10 mil 336 millones 283 mil 980 pesos por las diferentes vías de financiamiento. De estos recursos el 57% por fuentes federales y el 43 % aportados por el Estado. En su distribución por capítulo de gasto se identifica que en el Capítulo 1000 servicios personales se ubicó el 66.6% de los recursos, seguido del capítulo 2000 adquisiciones de insumos con el 21.5%, y en tercer sitio el capítulo 3000 servicios generales con el 9.5% y por otros capítulos de gasto que juntos totalizan el 2.4% restante. Señoras y Señores Diputados, compañeros de Sector Salud, en cuanto a las perspectivas de salud





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



comento lo siguiente: En materia de inversión en el corto plazo arribaron al Estado equipos médicos gestionados por el señor gobernador Licenciado Carlos Merino que fortalecerán los servicios en Hospitales Generales y otras unidades, con un monto de más de mil millones de pesos. Continuaremos la consolidación de los proyectos de inversión para la conclusión del Hospital General de Cárdenas y la sustitución del Hospital "Gustavo A. Rovirosa Pérez", del Centro de Salud de Quintín Arauz y la conclusión del Hospital de Tenosique. Continuará la transformación del Sistema de Salud Mexicano para unificar a todas las instituciones se implementará un solo modelo sectorial de atención. Un modelo enfocado en la prevención, en el control de los riesgos de la salud, que garantice una atención a la salud individual con la calidad, calidez y eficiencia que demanda nuestra sociedad. No hay duda que en el contexto mundial continuaremos enfrentando a la COVID 19, con sus ascensos y descensos cíclicos que hemos observado desde su aparición. Tampoco hay duda que aparecerán nuevas variantes del virus; y seguramente también surgirán nuevos patógenos que se propagarán desde cualquier lugar del planeta. También es cierto que, continuaremos luchando contra otras pandemias, globales pero silenciosas, a las que desafortunadamente pareciera que nos estamos habituando. Como las enfermedades crónicas, los accidentes, la violencia, que seguirán en aumento. La mayor lección que nos deja esta pandemia es confirmar una vez más, la conexión tan estrecha que existe entre la Salud Pública, el control de zoonosis, las resistencias bacterianas y el cambio climático, lo que obliga a que hoy todos sin excepción seamos conscientes de que en realidad todos los seres y el ambiente estamos interconectados en una sola salud. Que hoy es momento de que cada persona se responsabilice de la huella que deja su paso en la sostenibilidad del planeta. Antes de concluir quiero agradecer y reconocer a cada uno de los profesionales de la salud del estado por el enorme trabajo desarrollado a lo largo de estos años tan difíciles. Agradeciendo también la colaboración que siempre he tenido de sus representantes sindicales. Reconozco el trabajo compartido con los titulares del sector, al Sistema DIF Tabasco encabezados por la Licenciada Guadalupe Castro de Merino, por todo su apoyo, respaldo y sensibilidad para los temas de salud, a la Beneficencia Pública, la Secretaría de Educación, al Instituto Estatal de la Mujer, a la UJAT, a la SOTOP por los proyectos compartidos, a la Secretaría de Administración y a la de Finanzas por su comprensión y apoyo, a la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Gobierno por su asesoría y acompañamiento. Estoy convencida que a pesar del escenario





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



tan complejo que continuaremos enfrentando, con el respaldo del gobierno federal encabezado por nuestro presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador y por el apoyo siempre incondicional del Señor Gobernador el Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, los servicios de salud alcanzarán una etapa de estabilidad, mejora y crecimiento. Agradezco a todos su atención.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado David Coutiño Méndez, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Licenciado Emilio Contreras Martínez de Escobar. Bienvenida doctora a este recinto, que es su casa, la casa de los presentes y de todos los tabasqueños. Un saludo también, a las compañeras de la Mesa Directiva, a las diputadas y diputados que están en el foro. A todos los presentes que se encuentran en galería, bienvenidos. Doctora, sin lisonja porque no es mi propósito. Conozco bien su trayectoria Doctora, porque gran parte de mi vida la pasé en la Secretaría de Salud, y soy testigo de su capacidad en todas las áreas que le ha tocado trabajar, dirigir, y ahora con dignidad, capacidad y compromiso está cumpliendo este trabajo que preside dignamente en la Secretaría de Salud. Yo quisiera hacerle una pregunta Doctora. Una de las quejas más frecuentes de la ciudadanía, tanto de manera directa en nuestros recorridos o a través de los diferentes medios de comunicación, es la falta de medicamentos en los centros de salud y hospitales. En ese sentido, quisiera usted informarnos; ¿si esto continúa siendo un problema en nuestro Estado?





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bien, con gusto diputado. Todos conocemos, porque lo hemos leído en todas partes, que nosotros nos unimos en el 2020 al Programa Nacional de Compra Consolidada. Desde luego, les quiero decir que sabemos exactamente y estamos midiendo permanentemente el nivel de medicamentos. Y sé que es uno de los puntos más difíciles que ha tenido la administración. Nosotros nos unimos a la compra consolidada que coordina el INSABI, que desde luego tiene como propósito hacer más eficiente el recurso de comprar. En gran volumen obviamente, es mucho más barato que comprar en pequeño. Y terminar con el gran, el gran mercado que monopolizaba el tema de las compras de medicamentos, y que tenía solamente provecho para algunos. La compra consolidada ha sido un proceso nada fácil que, tiene que vencer muchas resistencias. Es decir, yo comentaba hace un rato con el Licenciado Lastra que, no es fácil que las políticas en tres años o en cuatro años empiecen a tener, a estar ya establecidas en todas partes. Desde luego, el tema de los medicamentos es un tema que lleva mucho proceso, desde la determinación de las necesidades, los avances científicos que permanentemente están encontrando nuevos medicamentos, los costos de los medicamentos y la oferta al mercado. Desde luego que, la COVID no solamente nos pegó a nosotros, no solamente le pegó a la parte del comercio general que vemos; les pegó a los laboratorios, a la producción de sales que hubo momentos en que estaban agotados, es decir, que no había manera de comprar. Todos estos factores están trabajándose permanentemente, y desde luego reconocemos que ha habido un problema de abasto, que no es el suficiente en todos lados. Nosotros el año pasado cerramos con un 70% en el año, y este año estamos con el 83% de abasto. Hoy justamente, el viernes empezamos a distribuir diciembre-enero a todas las jurisdicciones y a las unidades de primer nivel. Estamos conscientes de que el reto es mejorar, y que este es un tema muy sensible para la comunidad. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado David Coutiño Méndez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado Presidente. En relación al tema de





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



medicamentos Doctora; más o menos a mitad de año en los medios de comunicación se habló de que se caducaron medicamentos en los almacenes. Al respecto pregunto: ¿por qué se dejan caducar? ¿qué fue lo que pasó? y ¿qué se está haciendo al respecto? Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Efectivamente, se caducaron 10 claves de medicamentos en un volumen importante. Le quiero decir que, incluso todo se turnó al Órgano Interno de Control, y en toda la investigación que hicimos en la Secretaría, y que hizo el Órgano Interno de Control, teníamos problemas serios. Nosotros recibimos el almacén, sin un Sistema de Control de Inventario; eso le pega muchísimo al manejo de los medicamentos. La demanda prevista que teníamos para el 2020, y las necesidades de insumos que teníamos, se modificó radicalmente con la pandemia. Porque los centros de salud se cerraron, porque muchos hospitales dejaron de hacer el trabajo que habitualmente hacíamos y se suspendieron servicios, y esto nos pegó mucho. El desconocimiento inicial de la comunidad científica para tratar a los pacientes graves de COVID. Hoy salía un protocolo de grupos totalmente recomendados para tratar el manejo de estos pacientes, y dentro de un mes, el protocolo decía; no funciona, no lo pueden utilizar. Ustedes han de recordar, cómo se usaron hasta antiparasitarios en la primera etapa de los pacientes, y una serie de cuestiones; no conocíamos la enfermedad. Y entonces se trató de proteger esta parte con medicamentos, porque además tampoco había una posibilidad de encontrarlos permanentemente en el mercado. Eso fue lo que nos pasó; nos sobrepasamos en lo que pensábamos que íbamos a utilizar. Dos de estos medicamentos tenían carta canje, esa fue una sustitución de lo que tuvimos, pero eso es lo que pasó. No podíamos sacar medicamentos, algunos de ellos son medicamentos que se utilizan para pacientes con cáncer, y estos pacientes estaban cubiertos, no podíamos también meter estos medicamentos en eso, porque no lo necesitaban. Así que, eso fue lo que nos sucedió. Hoy hemos modificado una serie de cuestiones en el almacén. Hoy hay una Comisión Interna de Abasto que sesiona regularmente para analizar todo; desde la solicitud, el manejo, la salida, lo que estamos pidiendo y lo que estamos dando. Un sistema de información de inventarios de la administración en tiempo real, es decir, hoy sí, desde las oficinas de todos





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



podemos ver; cómo están los medicamentos, qué hay y qué no hay. Y una conciliación periódica con el INSABI, de las existencias. Yo creo que, uno de los puntos fundamentales en las secretarías de salud de todo el país, es justo este tema de los almacenes y justo el tema de los medicamentos. En eso estamos, nosotros esperamos que no vuelva a sucedernos esta cuestión.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Bienvenida Doctora Roldán, a esta su casa. Voy a empezar primero con una frase, que todos conocemos. Y doy la bienvenida a varios colegas, con los que estudié, y que fueron mis maestros. “Primum non nocere”, “Lo primero no es dañar”. En el año pasado, en esta misma tribuna usted hizo el compromiso de resolver el problema de falta de médicos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha resuelto; ni los médicos, ni la falta de medicinas. Lo cual se repite en todos los hospitales generales del Estado. ¿Saben por qué? Por la culpa de muchos que están ahí atrás sentados, que no hacen bien su trabajo; que engañan a la Doctora, que dicen todo está bien. Prueba de ello es que, en San Carlos, hace un año aquí expresé que no había doctora, ni doctor en la clínica de displasia. Y a un año todo estaba bien, pues no hay, no existe; porque ustedes hacen un mal trabajo. Es así que, no hay supervisión y se echaron a perder cientos de medicamentos, que hace una semana a una joven se le realizó una prueba rápida de VIH, y le dieron un falso positivo. ¿Saben por qué? Porque los jurisdiccionales y los directores no hacen su trabajo; vienen a engañar, no le engañen al pueblo. Y grábenselo: “Primum non nocere”, “Lo primero no es dañar”. Y si ustedes le mienten a su jefe, a la que dañan y los que sufren; es la población del estado de Tabasco. Y discúlpeme mi expresar, pero todos hemos estudiado y todos estamos aquí, y están donde estar, para sacar el Estado adelante. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, pues discúlpeme no estoy de acuerdo con usted. Nosotros trabajamos con 17 jurisdiccionales





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



permanentemente y directores de hospitales. Tenemos sistemas de evaluación, tenemos sistemas de seguimiento, que no hay manera de que nos digan que no. Es decir, no es que me engañen o vengan o no, sino que hay indicadores específicos. Yo le quiero decir que, en el 2018, solamente le doy ese dato; nosotros tenemos una deficiencia de médicos, bien importante. Hoy las coberturas de personal en la Secretaría de Salud, son las más amplias que hemos tenido durante muchas administraciones. Por ejemplo, el Hospital de Niños en el 2018, tenía dos oncólogos, hoy tiene tres oncólogos y dos hematólogos pediatras. Hemos incluido, y mucho hemos facilitado el tema de los médicos especialistas. Lo que usted menciona de la clínica de displasia, le quiero decir que, no es fácil encontrar un especialista en displasia; tiene que ser ginecobstetra, y tiene que tener una subespecialidad en displasia. El INSABI es el que contrata todo lo federal, abre las plataformas; médicos, las enfermeras, todo el personal que se quiera contratar, médico y paramédico entra en esta plataforma. La plaza es para el lugar, no es para la persona, es para el lugar, no se pueden mover, no se pueden cambiar, tienen que estar ahí; o sea, hay un orden y hay todos los puntos claves que tenemos que seguir desde contratación hasta el complemento en la gente. De verdad, me apena que piense usted así, porque ahí están los datos, es decir, el trabajo tan importante que tenemos en la Secretaría de Salud, de un año a otro es fuertísimo. A pesar de que hay medicina privada, a pesar de que estamos llenos en los hospitales. Yo insisto, si usted tiene datos claritos, nos sentamos y los vemos con mucho gusto, Diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Doctora. Tengo otros datos. Fíjese que, en Macuspana a los vectores les dicen que vayan a Ciudad Pemex, a San Carlos y a comunidades, y que se vayan con sus propios medios, no tienen gasolina. Es tal así, que les piden apoyo a los presidentes municipales cuando hay una partida presupuestal. Espero que, este compromiso no se quede en expresiones mediáticas, particularmente por lo que está en juego, es la salud y por ende la vida de los ciudadanos tabasqueños, sobre todo de aquellos que menos tienen. Y aquí quiero agradecerle públicamente, porque el hospital de Huimanguillo durante mucho tiempo no tuvo pediatra, por problemas sindicales, y a aquí los compañeros diputados hicieron la observación y gracias a la Comisión





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de Salud, con colaboración de usted; se hizo que haya pediatra en Huimanguillo. Y nosotros como oposición vamos a hacerle ver las cosas a como son, la realidad es otra. Nosotros no estamos aquí para golpear, sino para abonar, y vuelvo a repetir, no es que todos sean así, pero no mientan compañeros; si hay deficiencia hay que comentarlo. Si ustedes piden apoyo, nosotros los vamos a ayudar. Estamos aquí como una oposición propositiva, pero sobre todo, para que todos unidos saquemos a Tabasco adelante. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Aquí hay varios presidentes municipales que nos están acompañando y ellos saben que en las reuniones que hemos tenido de vectores, justo lo que hemos pedido es que nos apoyen con gasolina. Efectivamente hay una partida de gasolina que no alcanza, es decir la cantidad de gasolina que se utiliza, lo que cuesta la gasolina, los vehículos que no siempre están en tan buenas condiciones para lo que se necesita. Esto es un punto que no es oculto, nosotros le pedimos a los presidentes municipales apoyo, porque al final de todo, el trabajo que hacemos es para todos, es para la comunidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Secretaria bienvenida. El tema de salud, es un tema que nos mueve a todos los diputados, a quienes estamos constantemente cerca de la gente y también viendo la realidad que existe en muchos hospitales. Yo quiero aprovechar esta comparecencia para que haga un llamado también al personal que atiende a los pacientes valga la redundancia, que de repente la pandemia de COVID-19, nos pueda hacer un llamado a todos los tabasqueños a no perder esa parte de la sensibilidad humana y del trato a la gente en los hospitales, porque lo hemos visto. Secretaria, el cáncer es una terrible enfermedad que afecta a muchas familias en Tabasco, la incidencia de este tipo de padecimiento se ha mantenido en cifras importantes. Secretaria: ¿Contamos en el Estado con la infraestructura y el personal necesario, para garantizar a los





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



tabasqueños que sufren esta terrible situación, atención pronta y de calidad? Si fuese así Secretaria, ¿cuál es el motivo por el que no se le ingresa al 100% a los pacientes que acuden a urgencias o que incluso son canalizados a otros estados vecinos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias. Mire, seguramente que nunca se van a tener que hospitalizar el 100% de los pacientes que acuden, se deben de hospitalizar los pacientes que lo requieren. Estar hospitalizado no es una cuestión sencilla, un paciente puede adquirir una infección nosocomial, o sea no solamente el estar hospitalizado es lo que vamos a darle a un paciente que tenga cáncer. Hemos fortalecido mucho las áreas de oncología en el Hospital Juan Graham y el Hospital del Niño, que son los dos lugares fuertes de atención a oncología. Le quiero decir que nosotros tenemos un Acelerador Lineal que es el que da las radiaciones a los tratamientos, tiene 17 años, el mismo tiempo que tiene el Hospital Juan Graham nuevo. La vida útil de estos equipos es de 10 años. Hoy nos ha ayudado muchísimo el Señor Gobernador para trabajar con el INSABI, que ya está autorizado un nuevo Acelerador Lineal, el tema era darnos un nuevo Acelerador Lineal y quitar el que ya tenemos, y logramos y en esto mucho ayudó el Gobernador a que se quedara el Acelerador Lineal, que le insisto tiene muchos años y no nos va a durar 20 años más, mientras colocamos el nuevo Acelerador Lineal. Sí tenemos la capacidad de atender a los pacientes, y el tema de los oncólogos es otro tema enorme, no hay oncólogos en el país, y por eso se amplió la capacitación y la formación de médicos especialistas. Todo el oncólogo que quiera venir a Tabasco, estamos en la disposición de contratarlo, pero no hay esta demanda de oncólogos. Es una cuestión que a todo mundo preocupa desde luego, a las autoridades de los dos hospitales que están pendientes, por ejemplo, que durante la pandemia le quiero decir que contratamos oncólogos sábados y domingos, solamente que vinieran sábados y domingos porque teníamos prácticamente a mucha gente afuera. Bueno, los médicos tienen su ciclo en la Secretaría, se jubilan, se enferman también esta parte nos toca, pero sí estamos pendientes de fortalecer estas áreas y sabemos que los pacientes, es a los que nos debemos, yo le digo a mis compañeros y lo he oído muchas veces del Presidente de la República; "la gente es primero", y para eso estamos, no.





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Yo creo que, hay que pedirle al Gobernador que siga ayudando a la Secretaría de Salud pero que ahora se vea reflejado en el presupuesto. La pandemia del COVID-19 es una etapa donde aprendimos muchas cosas, a nivel educativo, social, económico, tecnológico, etcétera. Mi reconocimiento a todo el personal de salud que estuvo al frente de esta batalla. Secretaria, visualizando el enorme pendiente en temas de infraestructura de salud que se tiene en el Estado, en su experiencia obtenida: ¿Qué acciones se están realizando en los temas de infraestructura que garantice a los tabasqueños la debida atención ante cualquier emergencia sanitaria que pueda suscitarse? En concreto hablando de mi Municipio Tenosique, me han informado acerca de la ausencia de anestesiólogos y reactivos para llevar acabo las actividades propias del hospital, situación que se vuelve general a nivel estatal. ¿Existirá alguna acción encaminada a atender y resolver esta carencia en beneficio de la población que solicita los servicios básicos de salud?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Desde luego, yo insisto que eso es uno de los objetivos de la administración nacional, no solamente de Tabasco, ¿qué es lo que la gente merece? que nosotros le demos lo que le recetamos en la consulta. Yo les vuelvo a insistir, ningún programa aterriza con cuatro años, requiere de fortalecimiento de continuidad de esta parte que es importante. Ahorita ya trabajamos con el INSABI, todas las solicitudes del 23 y 24 de medicamentos, y creemos que va ir aterrizando a cómo debe de ser. Vuelvo a comentar que, no ha sido fácil la compra consolidada, hacia dónde queremos llegar; hacía que la gente tenga los medicamentos que tiene que tener. Yo le comento, un médico que lee que hay un nuevo medicamento y le dice al paciente, mira tengo este, pero este te podría hacer mejor, y la gente dice dame ese. El médico le da un medicamento que no tenemos, entonces empiezan a ir al DIF, quien es quien nos ayuda enormemente con esto y empieza a dar vueltas por todas partes para tenerlo. Lo que tenemos que tener es lo común, lo que no puede





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



faltar en un hospital y focalizar las cosas más graves. El tema de cáncer tiene que estar focalizado permanentemente, el tema de otros padecimientos que son graves e incluso la parte que tenemos de enfermedades raras que son muy poquitas, pero que los medicamentos son carísimos, lo tenemos que tener garantizado. En el caso de Tenosique, viene la última fase de la construcción del hospital, lo de los insumos de laboratorios está metido con lo de medicamentos, esa es una parte también. No necesitamos crecer en infraestructura, nosotros tenemos una infraestructura enorme, lo que necesitamos es fortalecerla. Durante la COVID, muchos hospitales crecieron, el Hospital Juan Graham creció, el Maximiliano Dorantes creció, tenemos las burbujas, o sea para un embate de este tipo estamos preparados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Doctora bienvenida. La pregunta es la siguiente: En los medios de comunicación, nos enteramos que el Seguro Social se está haciendo cargo de los servicios de salud de algunos estados como Nayarit y Guerrero, ¿podría ampliar esta información y cuándo sucederá esto en Tabasco?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, mire el fortalecimiento al Sistema de Salud Nacional tiene que ser paulatino, los estados que más requerían de esta parte son los que ya iniciaron. Nosotros acabamos de estar una reunión del enfoque que va a tener el nuevo modelo de atención. El IMSS se hará cargo de todas las unidades de primer nivel e ira paulatinamente absorbiendo hospitales en la atención médica. La Secretaría de Salud seguirá con todo lo que es la parte de salud pública que es una parte muy fuerte. ¿cuándo vendrá a Tabasco? no lo sabemos todavía, están paulatinamente trabajando con estos estados que no son fáciles, Guerrero es un Estado que requiere de muchísimos recursos y de muchísimo trabajo. Tlaxcala es chiquito, más o menos y, Nayarit todavía no acaba de consolidar las cosas. Pero bueno, ya estamos trabajando y





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



proponiendo cuestiones que se tengan que incorporar al nuevo modelo de atención.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente; muy buenas tardes al público en general que se encuentra presente; medios de comunicación; y, público que nos sigue a través de las redes sociales. Secretaria, muy buenas tardes y bienvenida a su casa. Si pudiera informarnos ¿Cuál es la asignación presupuestal que se prevé para el 2023? Y en el mismo orden de las ideas, decirme ¿Cuánto se destinará a gasto corriente y cuánto a inversión?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, en el rubro y en lo que metimos en la propuesta para el nuevo presupuesto hay 11 mil 117 millones 210 mil 764 pesos. Realmente si Usted me pregunta ¿Eso es suficiente para operar los servicios de salud? Le voy a decir que no, nunca es suficiente; pero hay un aumento en el recurso. Y desde luego el porcentaje muy alto se lo llevan los servicios personales. El porcentaje que viene menor es de materiales y suministros con todo y las compras consolidadas y todo esto que son más o menos 1 mil 800 millones de pesos lo que lleva. Nosotros este año ejercimos 10 mil millones y fracción; y el año entrante estamos solicitando 11 mil 117 millones, que está en las manos de ustedes aprobarlo o no.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias presidente. Doctora Silvia Roldan sea usted bienvenida a está en su casa; de igual manera le doy la bienvenida a todas las personas que hoy nos acompañan. Doctora frecuentemente se habla de la falta de mantenimiento de la infraestructura y equipo de los centros de salud y hospitales. Podría usted ampliar la información al respecto y señalar si la Secretaría a su cargo ¿Tiene o pondrá en marcha algún programa de mantenimiento que atienda esta situación?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si, bueno, ustedes vieron cómo está distribuido el presupuesto y desde luego yo en las tres oportunidades anteriores que he tenido de estar con ustedes, he dicho que nosotros no tenemos una cultura del mantenimiento y que no le invertimos al mantenimiento, lo que se requiere. Nosotros recibimos los servicios de salud y no es regresarnos al pasado, para nada; pero finalmente, todas las pólizas de mantenimiento estaban vencidas, porque seguramente el que se va dice; Ya no voy a gastar en pólizas de mantenimiento nueva, que va abarcar todo un año posterior. Entonces ahí teníamos muchísimo equipo parado, y desde luego el mantenimiento de la estructura que lleva muchísimo dinero. Nada más le quiero decir, yo creo que se fueron en mantenimiento este año que estaba clasificado para mantenimiento 35 millones de pesos, que no alcanza para nada. Sin embargo, en todas las soluciones que hemos podido hacer, el gobernador Carlos Merino ha estado muy pendiente de este punto; y el INSABI en noviembre del año pasado nos autorizó 111 millones y con eso se rehabilitaron más o menos 70 centros de salud. Y este año nos autorizaron por hidrocarburos, más o menos son 100 millones de pesos para otros tanto de centros de salud, para la rehabilitación y además vamos, nos abrieron esta posibilidad también el INSABI con 125 millones de pesos; que SOTOP está haciendo incluso todos los levantamientos de las unidades que metimos para rehabilitación. Realmente estas últimas son hospitales generales y hospitales comunitarios; pero seguimos teniendo eficiencia para los





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



hospitales de alta especialidad que permanentemente requieren de mantenimiento y para los equipos. Solamente les comento que la póliza de mantenimiento para el Acelerador Lineal cuesta 10 millones de pesos; al tener dos aceleradores lineales, uno va a venir con póliza durante un año, pero el resto lo tenemos que seguir cubriendo. O sea, no hay dinero que alcance, pero si se han hecho una serie de gestiones para poder invertirlo a los centros de salud.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Buenas tardes ciudadanos tabasqueños. Apreciable Secretaria, espero que este usted muy bien y que se sienta cómoda en el tema de su informe. Para nosotros es importante este sector tan importante para la ciudadanía que sea manejado con la mayor transparencia que sea posible ¿Cree usted apreciable Secretaria Guillermina Roldan, que el problema que dejó el haber abandonado el Seguro Popular, es no tener un sistema de información que permita organizar y distribuir de manera eficiente los medicamentos? De manera muy particular le quiero comentar, que sí es interesante la naturalidad que se toma el aceptar que se caducó un lote interesante, importante de medicamentos; y solamente nos encontramos con la argumentación de una actitud tan natural al reconocer este hecho tan desafortunado, sin poder tener nosotros herramientas de argumentación, ¿qué le vamos a decir a las personas que sufren?; a las personas que requieren la atención, como usted misma mencionó de calidad, de calidez y eficiente. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, el Seguro popular tenía cubierto algunos temas de medicamentos, pero efectivamente no había un sistema en el almacén general como tal que nos permitiera evaluar





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



permanente lo que entraba, lo que salía, fechas de caducidad y toda esta parte. Yo insisto que, el tema no es que sea menospreciarlo, para nada; fueron 10 claves de medicamentos que caducaron y ni siquiera eran del uso cotidiano de medicamentos; teníamos solamente el paracetamol que sí era de uso cotidiano, si usted recuerda, nosotros coincidimos con la inundación; y coincidimos con el brote de COVID. Entonces se había solicitado medicamento por el temor de que no pudiéramos abarcar esta parte. El Seguro Popular, los medicamentos los manejó de diferentes formas, el medicamento llegaba directamente al hospital porque manejaba los registros de los pacientes que tenía en plataforma y a eso llegaba el medicamento, así es como lo manejaban. Yo digo que el Seguro popular no es que fuera un mal programa, finalmente yo creo que sí era popular, pero no era seguro; porque si Usted se fracturaba una pierna en tres, solamente le podía dar para una fractura, no para tres; o si tenía una de columna y una de rodilla, pues le daba la de rodilla, pero la de columna no. Entonces, estas partes son las que se ha tratado de mejorar en este asunto, no lo minimizo para nada, tenemos toda una sistematización de trabajo ahorita con el almacén. Le quiero decir que no fue fácil, o sea todos los compañeros que estamos en la Secretaría de Salud en los niveles directivos, nos sentamos y asumimos la responsabilidad que tenemos en esto; pero, no le voy a decir que no es cierto porque así fue, se caducaron 10 claves de medicamentos, que los tenemos clarísimos y que esperamos que no vuelva a suceder. Gracias Diputada.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. “Ah qué Paracetamol”, viera como hace falta en el Hospital Regional de Comalcalco, no tenemos ni siquiera eso. Y tocando ese punto tan importante de ese Centro de Salud también importante, que no solamente atiende a la ciudadanía comalcanquense, sino a toda la Chontalpa, usted ha de tener ese conocimiento. Qué argumento como legisladora de ese Municipio puedo dar a los ciudadanos que tiene ciertas necesidades de diversos estudios; y que la argumentación de las personas que están a cargo en este Centro de Salud; que no sirve ningún aparato, que se está cayendo a pedazos el Centro de Salud, acabo de entender que hay una partida para darle mantenimiento a los hospitales y comprendo el hecho de que hay dinero





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que no alcanza para tanta necesidad. Pero qué argumentación le puedo decir a los ciudadanos de Comalcalco que hace más de siete meses no sirve para hacer radiografías; que hace más de siete meses u ocho, no hay ni siquiera Paracetamol. Como Diputada del Municipio de Comalcalco ¿Qué le puedo decir a la gente de mi Municipio? Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo sé que es difícil contestarle a la gente, que no hay las cosas que necesite, nosotros estamos por recibir el equipamiento para los hospitales que van en esos mil millones de pesos que acabo de informar, que vienen para hospitales generales. El tema de los medicamentos en verdad le insisto que estamos trabajando con ellos, no creo que no haya paracetamol, pero lo buscamos y lo vemos, y lo que más puedo decirle es que Comalcalco tiene una inversión de 16 millones 337 mil pesos en equipamiento que va llegar, ya está autorizado, ya está comprado, ya está todo nada más falta que el INSABI empiece a distribuirlo. Y yo le prometo que me voy a apegar a Comalcalco para que usted no tenga decir que no hay cosas. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretaria bienvenida aquí a su casa al Congreso del Estado de Tabasco. Y hacer nada más una precisión; si está en manos de nosotros los diputados aprobar el presupuesto, pero en manos del Gobernador aumentarlo y pues ahí le pedimos que siga insistiendo con él, porque él solo puede aumentar el presupuesto para la Secretaría de Salud y las demás Secretarías. Pero está Secretaría es muy importante este aumento al presupuesto, el cual nosotros aprobaremos o reprobaremos en su caso, hacerle saber de parte de nosotros de la fracción estamos de lado siempre de los doctores y mi total reconocimiento a todos médicos, doctoras, enfermeras, que trabajan en el sistema pues los conocemos bien. Y quería hacerle una pregunta que probablemente ya le han dicho y sea la misma respuesta. El tomógrafo del Estado de Tabasco, siempre es recurrente que el tomógrafo no sirve, que el tomógrafo se rompe, más hoy o más mañana,





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



como está el tomógrafo del Estado, porque mucha gente que recurre a nosotros, viene y nos dicen; oye Fabián ayúdame para sacar una cita en el tomógrafo del Estado. Pues que les digo, el tomógrafo no sirve y así tengo ya un año y cachito. Entonces no sé si usted me puede precisar, ¿en qué condiciones se encuentra el tomógrafo del Estado de Tabasco? y también el tomógrafo del Hospital Juan Graham, por favor.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El Juan Graham tiene un tomógrafo nuevo de 64 cortes que se colocó en este año. El Hospital Rovirosa tiene tomógrafo y el más antiguo digamos es el tomógrafo que está en el Centro Estatal, es el que se refiere Fabián de esto. Efectivamente ha pasado por etapas difíciles por los años que tiene colocado, y estamos solicitando una nueva inversión en este tipo de tomógrafos. Fíjese para esta unidad de Imagenología vienen de 34 millones de equipamiento, equipos de Rayos X, en una serie de cuestiones que ya tienen mucho tiempo, pero hay opciones para hacer las tomografías, lo que si usted acude una persona que solamente traiga la receta de un médico privado que diga que quiere hacerle una tomografía, pues ese es un problema para los servicios, porque no tienen expedientes, porque no sabemos para qué quieren la tomografía, es decir, es bueno canalizar a la gente al hospital que le corresponda, para poder facilitarle estos caminos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Con su permiso. Primero que nada, bienvenida Secretaria a su casa, la casa de todos los tabasqueños, al igual que todo el sector salud que nos acompañan bienvenidos a su casa. Lo dije en la comparecencia pasada y lo vuelvo a reiterar en esta comparecencia, y quiero que sepa el sector salud, que tiene





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



un Congreso del Estado orgulloso y agradecido por todo lo que sucedió en la pandemia de COVID, por todas las vidas que salvaron y que siguen salvando todavía hasta el día de hoy, haciendo su trabajo. De verdad que, muchísimas gracias por todo el trabajo que han realizado. Quisiera preguntarle Secretaria; ¿si pudiese hacernos un comentario final a cerca del COVID, de la influenza, del dengue, de la viruela símica que viene en el sector salud referente a estas enfermedades?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, he mencionado que vamos a tener muchos más casos de COVID y de otro tipo de enfermedades. Aquí el tema es como incidimos que la gente se cuide, esto del cubrebocas es la mejor medida para las infecciones respiratorias, es decir, ahorita no solamente estamos cursando con COVID, estamos cursando con influenza, estamos cursando con una serie de padecimientos respiratorios porque es la época, esta es la mejor barrera para hacerlo. ¿Qué pasa con la viruela símica? bueno es una zoonosis también tenemos 47 casos, afortunadamente ninguno hospitalizado, en buenas condiciones que han estado en la cuarentena en sus casas, y la recomendación es que es una enfermedad trasmisible, cuerpo a cuerpo, si pues no es una cuestión que lo vamos adquirir por el aire, ni por nada, es tocar las lesiones para que se infecte alguien con estas lesiones. No está creciendo en la medida en la que creció en los primeros meses, ha bajado el número de pacientes que iban creciendo en todos. Yo creo que el tema de la zoonosis de verdad es una cuestión, tenemos que trabajar con la parte ambiental y con esto que seguramente vamos a tener muchísimas enfermedades más producidas por estas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Quisiera comentar y aprovechar que están en mi casa, todos los invitados. Quisiera agradecer y aprovechar la oportunidad Secretaría primero que nada por su trabajo y por el trabajo en equipo que ha hecho usted con nosotros en la Comisión de Salud, como





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



nos ha facilitado muchísimo el trabajo a esta Comisión de Salud que la comprende y que la compone diputados de oposición y que en verdad le aprecio mucho siempre el trabajo en equipo a pesar de que somos distintos poderes y que hemos trabajado en equipo por la salud de los tabasqueños y le aprecio muchísimo todo ese trabajo. Pero aparte quiero aprovechar para mencionar algunas personas con las que nos tocan, funcionarios, trabajar en esta comisión de salud y en este Congreso. Primero que nada, agradecerle a la Señora Guadalupe Castro de Merino, Presidenta del DIF y a la Directora Celia Bosch, del DIF y porque hacer este agradecimiento porque muchos de los tabasqueños que se accidenta normalmente y que llegan a hospitales y que no encuentran en algunas ocasiones insumos para hacer operados, acuden al DIF y ahí encuentran ayuda y han podido obviamente recuperar no en toda su salud, pero en mucho han apoyado. Y en verdad se lo reconocemos muchísimos en este Congreso, muchísimas gracias, por estar aquí y por todo lo que apoyan a los tabasqueños. También sin duda a quienes molestamos muy seguido, los diputados somos representantes populares y no conozco un solo diputado de los que estamos aquí que no hemos necesitado del sector salud. Mucha gente y muchos tabasqueños buscan el apoyo y la asistencia por parte de nosotros los diputados, y cuando hemos acudido a la Secretaría de Salud, siempre hemos encontrado las puertas abiertas y esa ayuda. Y me refiero al Doctor Juan Antonio Torres Trejo del Hospital Roviroso; me refiero al Doctor Víctor Manuel Narváez Osorio del Hospital Juan Graham, a la Doctora Silvia Gutiérrez Lucatero del Hospital del Niño; al Doctor Fernando Joaquín Cruz Rubio del Hospital de la Mujer; al Doctor Mario Villar Soto del Hospital de Salud Mental; a la Subdelegada del ISSSTE, Liliana Serra Domínguez; a la licenciada en Enfermería Rosa Herlinda Madrigal Miramontes del Hospital del IMSS; al Doctor Fernando Mayans Canabal, Director del Hospital ISSET; al Subsecretario Manuel Pérez Lanz; y al Subsecretario Leopoldo Gastelum. Muchísimas gracias, por todo el apoyo. Sin duda al Químico Álvaro León Reséndiz del Banco de Sangre, que siempre lo estamos molestando y que siempre están las puertas abiertas y que siempre nos ha apoyado, muchísimas gracias. A la licenciada Maricarmen de Recursos Humanos, que la hemos estado molestando cada vez que vienen trabajadores de la Secretaría de Salud, muchísimas gracias y al Doctor Baltazar Secretario Técnico de esta Secretaría de Salud que siempre nos está apoyando. A todos los jurisdiccionales, a todos los directores de los hospitales, muchísimas gracias, por todo su apoyo y por el gran trabajo que realizan por salvarles la vida y por la salud de las tabasqueñas y de los





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



tabasqueños. Tienen un Congreso siempre orgulloso de ustedes, y diputados dispuestos a apoyarlos siempre. Que Dios les bendiga mucho. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Solamente, que no le contesté lo del dengue. Tabasco es un Estado endémico de dengue, tenemos una virtud enorme que, a pesar de tener 870 casos, no hemos tenido casos graves a pesar de que están circulando los cuatro virus del dengue. Esto seguirá, esto depende que nosotros quitemos el tema de las larvas en los depósitos, en los sitios que se acumula el agua, que es muy complicado, o sea, seguiremos teniendo dengue y todo depende de cada uno de nosotros. Le agradezco las palabras que dijo a todos mis compañeros. Efectivamente nosotros somos un equipo de trabajo, la Secretaría de Salud no soy yo, la Secretaría de Salud, es todo esto. Somos 20 mil trabajadores en la Secretaría de Salud; y habrá unos que de repente se cansan y no hacen lo que tiene que hacer, pero la mayoría está comprometida con la gente, y la gente para nosotros es primero. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas a la servidora pública compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, la acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las





**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión con Carácter de Solemne, en la que el licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, rendiría el informe sobre la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado, misma que se verificaría a las 11 horas, del día viernes 9 de diciembre del presente año, en este Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.**  
**PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**